

7. Organización territorial de Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

San Juan del Puerto, 5 de abril de 2010.- El Alcalde-Presidente, Felipe Prieto Ruiz.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 5 de marzo de 2010, del IES Cañada de las Fuentes, de extravío de título de BUP. (PP. 685/2010).

IES Cañada de las Fuentes.

Se hace público el extravío del título de BUP de doña Ana Isabel Moreno Alcalá, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Quesada, 5 de marzo de 2010.- La Directora, M.^a Ángeles Linares Cabrera.

ANUNCIO de 6 de abril de 2010, del IES Francisco Romero Vargas, de extravío del título de FP II. (PP. 965/2010).

IES Francisco Romero Vargas.

Se hace público el extravío del título de FP II, Especialidad Instalación Eléctrica y Líneas Eléctricas, de don Pedro López León, expedido el 13 de octubre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 6 de abril de 2010.- El Director, Fernando Herrera Mañas.

ANUNCIO de 9 de abril de 2010, del IES Politécnico Jesús Marín, de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 999/2010).

IES Politécnico Jesús Marín.

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Electricidad, Especialidad Electrónica, de don Francisco Navarro López, expedido el 24 de enero de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 9 de abril de 2010.- El Director, Arturo C. Fernández Sanmartín.

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, del Colegio «Los Olivos», de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 962/2010).

Colegio Los Olivos.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don Isaias Cortés Rodríguez de Medina, expedido el 25 de febrero de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 12 de abril de 2010.- El Director, José Carlos Ruiz Juan.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 9 de abril de 2010, de la Sdad. Coop. And. Puntatur, de disolución. (PP. 1068/2010).

En la Asamblea General celebrada el día 5.4.2010, se acordó la disolución de la entidad Puntatur, S.C.A., nombrándose liquidadora a doña Yolanda Pecos Fernández, a la vez que se convoca para el próximo día 20 de mayo la Asamblea General en la que se va a proceder a la aprobación del Balance Final.

Y para que conste, firmo la presente en Huelva, a 9 de abril de 2010.- Yolanda Pecos Fernández.

EMPRESAS

ANUNCIO de 4 de marzo de 2010, del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, de solicitud de inscripción de ficheros de carácter personal de titularidad pública. (PP. 1035/2010).

Resolución núm. 43/2010, de 4 de marzo, del Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área

de Jaén, por la que se aprueba la creación de ficheros de carácter personal.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, determina que la creación, modificación o supresión de ficheros de titularidad pública sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial correspondiente.

En su virtud, de conformidad con el precepto citado, el Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén

RESUELVE

Primero. La creación de los ficheros con datos de carácter personal de Responsable del Fichero, señalados en el Anexo I de esta disposición.

Segundo. La publicación de esta disposición de carácter general en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 4 de marzo de 2010.- El Director Gerente, Antonio Guinea de Toro.

ANEXO I

Fichero: Contactos, clientes y proveedores.

a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de la base de datos de contactos, clientes y proveedores.

b) Origen de los datos (personas o colectivos): El propio interesado o su representante legal, entidad privada.

c) Procedimiento de recogida: Automatizado/no automatizado.

d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal, entidad privada.

e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos:

- Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, dirección, teléfono, nombre y apellidos.

- Otros tipos de datos: Información comercial.

f) Sistema de tratamiento: Mixto.

g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: No.

h) Transferencia internacional de datos: No.

i) Órgano responsable del fichero: Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Jaén.

j) Servicios o Unidades donde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: C/ Campana, 1, 3.º, 23002 (Jaén).

k) Nivel de seguridad: Básico.

ANEXO II

Fichero: Reclamaciones, sugerencias y encuestas.

a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de las reclamaciones, sugerencias y encuestas emitidas y/o realizadas por los usuarios.

b) Origen de los datos (personas o colectivos): El propio interesado o su representante legal.

c) Procedimiento de recogida: Automatizado/no automatizado.

d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos:

- Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, teléfono, nombre y apellidos.